CUENTA DE COBRO

CUENTA DE COBRO No 02

CONTRATO 165 DE 2024

HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES

NIT. 890.501.0438-1

DEBE A:
EDGARD FERNEL IBAÑEZ PEREZ
C.C. 1.193.498.149

LA SUMA DE:

DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000)

POR CONCEPTO DE:

PRESTACIÓN DE SERVICIO COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD A FAMILIAS ASENTADAS EN LOS MICRO TERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA (OTARE, EL PALMAR, QUEBRADA LA ESPERANZA, LAS CHIRCAS, AGUAS CLARAS, PUEBLO NUEVO Y COMUNA 6) PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION 1895 DE 2023 EN LA E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES.

CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL 2024

Cordialmente,



EDGARD FERNEL IBAÑEZ PEREZ
C.C. 1.193.498.149 EXPEDIDA EN OCAÑA
Teléfono: 3163501592
Número de Cuenta de ahorros BBVA 865186522

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Para efectos del presente formato de informe de ejecución, en adelante la E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES se denominará EL HOSPITAL y, la otra parte, EL CONTRATISTA.

DATOS DEL CONTRATO	
PERÍODO DEL INFORME	MES DE JUNIO DE 2024
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
NUMERO DE CONTRATO	165 de 2024
NOMBRE CONTRATISTA	EDGARD FERNEL IBAÑEZ PEREZ
DOCUMENTO CONTRATISTA	1.193.498.149
VALOR	SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000)
FECHA INICIO DEL CONTRATO	09 DE MAYO de 2024
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31 DE JULIO de 2024
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIO COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD A FAMILIAS ASENTADAS EN LOS MICRO TERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA (OTARE, EL PALMAR, QUEBRADA LA ESPERANZA, LAS CHIRCAS, AGUAS CLARAS, PUEBLO NUEVO Y COMUNA 6) PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION 1895 DE 2023 EN LA E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES.

1. OTROSÍ/SUSPENSIÓN							
ADICION	SI		NO	X	VALOR	$	
PRORROGA	SI		NO	X	PERIODO ADICIÓN		
MODIFICACIÓN	FECHA		DD/MM/AAAA		ASUNTO		
SUSPENSIÓN	SI		NO	X	CAUSA		
FECHA INICIO			FECHA FIN				

2. INFORMACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	MARIA PAULA CORONEL
CARGO	**SUPERVISOR PROFESIONAL UNIVERSITARIA SIAU**
NOMBRE SUPERVISOR DE APOYO	NAZLY SEPULVEDA CONTRERAS
CARGO/CONTRATISTA	**MEDICO AUDITOR**
NOMBRE SUPERVISOR DE APOYO	ERIKA PRATO
CARGO/CONTRATISTA	**PROFESIONAL APOYO EQUIPOS BÁSICOS DE LA SALUD**

3. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

1. **ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME:** Se consignan las actividades ejecutadas, tal como se encuentran establecidas o descritas en el contracto -OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA-:

1. OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES
1.Caracterización familiar y del entorno, de acuerdo con el registro administrativo o instrumento que tenga la entidad territorial, considerando los sistemas de seguimiento nominal y otros sistemas de alerta de los cuales se disponen en el territorio para favorecer la gestión de atenciones no prestadas	Diligencié caracterización de 7 familias y sus entornos en las veredas El Palmar y Salobritos pertenecientes al corregimiento de Otaré, siguiendo lineamientos estipulados por el ministerio de salud y dejando constancia de los mismos en la plataforma SURVEY 123, los días 4 y 11 de junio visité la vereda El Palmar, donde encontré dos viviendas deshabitadas, al indagar con los residentes del sector manifiestan que el desplazamiento se debe a la presencia permanente de los grupos al margen de la ley, quienes desde hace mucho tiempo han perturbado la paz de la comunidad, al igual que pude observar deterioro notable de las vías del lugar, pues según la comunidad sufren de abandono por parte del gobierno y son ellos mismos, quienes dedican tiempo en los fines de semana para adecuar el paso con picos y palas, disminuida presencia de vehículos de motor y uso casi permanente de animales de carga, tanto para transporte personal como de los productos de la tierra, en época invernal se hace imposible el traslado de las cosechas, lo que hace que se pierdan dichos productos afectando notablemente su economía, al igual que extensa distancia de una vivienda a otra, cuentan con varias quebradas que al momento de las precipitaciones no permiten el paso, quedando incomunicados de sus vecinos y del corregimiento aledaño. Eduqué a la población con el fin de desarrollar e implementar programas específicos para el manejo de las condiciones crónicas identificadas, incluyendo casos de hipertensión arterial y diabetes mellitus tipo II, servicios de salud mental y programas de nutrición. Brindé charlas educativas con el objetivo de establecer un sistema de seguimiento y monitoreo regular para las familias caracterizadas, asegurando que reciban la atención médica necesaria y que se realicen intervenciones oportunas cuando se de el caso, evitando un deterioro mayor del estado de salud actual. Implementé actividades de educación y sensibilización, abordando no solo las condiciones de salud específicas, sino también promoviendo un estilo de vida saludable en general, incluyendo la importancia de la actividad física, una alimentación balanceada y la reducción del consumo de sustancias nocivas, basándome principalmente en los recursos que tienen a su alcance. Generé sensibilización para proveer servicios de apoyo psicosocial para las familias desplazadas y aquellas que enfrentan condiciones de salud mental, facilitando su reintegración y adaptación en nuevas comunidades o entornos.

	Fomenté la colaboración entre diferentes entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y la comunidad, para abordar de manera integral las necesidades identificadas y trabajar juntos en la mejora de la calidad de vida de las familias y comunidades. Estas recomendaciones, junto con el compromiso y la participación activa de la comunidad y las instituciones, contribuirán a la creación de un entorno más equitativo y saludable, donde todas las familias puedan acceder a los servicios y oportunidades necesarias para su desarrollo integral, se busca educar a la población intervenida sobre la importancia de acceder a los diferentes programas de promoción y mantenimiento de la salud, para evitar deterioro mayor del estado actual y prevenir posibles patologías teniendo en cuenta antecedentes familiares.
2.De acuerdo con la caracterización; apoyara la conformación y fortalecimiento de redes sociales y comunitarias, zonas de orientación escolar, centros de escucha, procesos de educación para la salud dirigida a los colectivos, estrategias de información en salud, procesos de rehabilitación basada en comunidad, entre otros; de acuerdo a las necesidades detectadas, los resultados en salud concertados y las prioridades establecidas en el territorio.	Di a conocer información relacionada con la educación para la salud y las diferentes estrategias para la asistencia a los programas de promoción y mantenimiento de la salud, teniendo en cuenta los resultados de la caracterización, resaltando las necesidades de la población intervenida y concentrados en las dificultades y falencias encontradas; todo esto con el fin de evitar un deterioro mayor del estado de salud, promover la asistencia de manera preventiva a citas médicas, generar conciencia del consumo de alimentación balanceada, ejercitarse de manera frecuente, recibir hidratación vía oral, hervir el agua, consumir frutas y verduras de manera diaria. De igual manera implementé procesos de educación para la salud dirigidos a colectivos específicos, con el objetivo de aumentar el conocimiento y la adopción de prácticas saludables, incluyendo talleres, campañas informativas y actividades educativas sobre temas como la nutrición, la actividad física, la prevención de enfermedades y el cuidado de la salud mental.
3.Formulación del plan integral del cuidado primario de acuerdo con los resultados de la caracterización realizada, identificando intervenciones individuales que deben garantizarse por momento de curso de vida y priorizando a la población materno perinatal; valorando riesgos previamente detectados; proyectando procesos de educación la salud dirigido a las personas y/o a la familia (u otros sujetos colectivos de acuerdo al entorno abordado); definiendo contenidos a abordar en el marco de la información en salud; reconociendo necesidades de gestión intersectorial de acuerdo a necesidades detectadas y oferta territorial; entre otros	Aporté información relevante al momento de diseñar el plan de cuidados primarios adecuados para cada familia caracterizada, resaltando posibles soluciones a las necesidades básicas en cada familia, los momentos de curso de vida, acciones a realizar y los servicios ofertados en los programas de promoción y mantenimiento de la salud, con el fin de diseñar intervenciones más efectivas y específicas, creando una serie de proyectos necesarios para ayudar al mejor desarrollo de un buen estado de vida. Planteé actividades educativas que se desarrollarán en colaboración con profesionales de la salud y organizaciones comunitarias, con el objetivo de garantizar que la información proporcionada sea precisa y relevante; Además, se promoverá la participación de los miembros de la comunidad, fomentando un ambiente de apoyo mutuo y de motivación, pues al gozar de un buen estado de salud,

	mejorara notablemente el desarrollo de cada vereda. Un hallazgo preocupante fue la calidad del agua destinada al consumo humano. En las viviendas, el agua no estaba tratada, lo que aumenta el riesgo de enfermedades transmitidas gastrointestinales, como diarrea, cólera y otras infecciones del tracto digestivo; esta situación resalta la necesidad urgente de implementar medidas de tratamiento y purificación del agua, así como de educar a la comunidad sobre la importancia de consumir agua segura. Digité informe en el formato asignado donde reposan datos personales de los habitantes incluidos en la caracterización, condiciones de la vivienda, del entorno, estado de salud actual, acceso a establecimiento de salud, resaltando el riesgo en el que se encuentran y el programa de mantenimiento y promoción de la salud que se adapta a cada necesidad.
4.Identificación del riesgo individual, familiar y comunitario de la población adscrita, por momento de curso de vida, sexo-genero, etnia y condiciones socioeconómicas y ambientales	Teniendo en cuenta los resultados de la caracterización identifiqué y eduqué a la población teniendo en cuenta que riesgo presenta cada persona según las dificultades encontradas, estado de salud actual y antecedentes familiares, buscando los mecanismos necesarios para facilitar y promocionar el ingreso a los programas de mantenimiento y promoción de la salud que se adaptan a cada necesidad. Durante el proceso de caracterización de la comunidad, se identificaron diversas condiciones adversas en la mayoría de las viviendas. Entre estas condiciones se encontraron recipientes con productos destinados a los cultivos, la presencia de insectos y la falta de tratamiento adecuado del agua para el consumo humano. Estos factores representan serios desafíos para la salud de los habitantes y requieren intervenciones para mitigarlos. En respuesta a estos hallazgos, implementé una serie de medidas. Se promovió la correcta manipulación y almacenamiento de productos para cultivos, así como prácticas de higiene para reducir la presencia de insectos. Se incentivaron también métodos de purificación del agua para garantizar su seguridad para el consumo. La colaboración con la comunidad local fue fundamental para el éxito de estas iniciativas. Se realizaron visitas domiciliarias para brindar asesoramiento personalizado y asegurar que las recomendaciones fueran comprendidas y aplicadas de manera efectiva. La participación de la comunidad y su compromiso con la mejora de las condiciones de vida fueron claves para abordar estos problemas. A través de estas acciones, logramos no solo identificar y mitigar las condiciones adversas presentes en la comunidad, sino también empoderar a sus miembros con el conocimiento y las herramientas necesarias para mantener y promover su salud.
5.Brindar información sobre la oferta de servicios a que	Brindé información detallada y practica sobre la amplia

tiene derecho	gama de servicios a los que cada individuo tiene derecho; esto incluye educar de manera integral a la población acerca de sus derechos fundamentales en áreas vitales como la atención médica, la educación, la seguridad social y el acceso a programas de bienestar social; el objetivo es asegurar que todos los miembros de la comunidad estén plenamente informados y capacitados para hacer uso efectivo de estos servicios esenciales; para lograr este propósito, se implementan programas educativos continuos y sesiones informativas prácticas, diseñadas para promover activamente la conciencia y facilitar un acceso equitativo a los servicios disponibles. Estas iniciativas no solo fortalecen el empoderamiento individual y comunitario, sino que también fomentan un entorno donde cada persona pueda mejorar su calidad de vida y bienestar general.
6.Promoción de la afiliación al sistema de seguridad social en salud realizando los trámites correspondientes en coordinación con la Empresa Social del Estado.	En la sesión informativa que coordiné, me enfoqué en proporcionar una guía exhaustiva y accesible para facilitar el proceso de afiliación al sistema de seguridad social en salud. Comencé por explicar con detalle los requisitos específicos necesarios para completar la afiliación, asegurándome de cubrir cada documento y paso necesario de manera clara y concisa, además, presenté una amplia panorámica de las opciones disponibles dentro del sistema, destacando las diferentes Entidades Promotoras de Salud (EPS) y explorando sus respectivas coberturas, beneficios y servicios adicionales, abordé también aspectos cruciales como la selección de la EPS más adecuada según las necesidades individuales y familiares, ofreciendo orientación práctica para tomar decisiones informadas y efectivas que contribuyan al bienestar y la tranquilidad en materia de salud, brindé información necesaria para realizar afiliación al sistema de seguridad social en salud, resaltando requisitos solicitados y las diferentes EPS que se encuentran disponibles.
7.Inducción a la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en salud pública. Identificar, notificar y gestionar la atención y el control de los eventos de interés en salud pública.	Mi labor se enfocó en inducir activamente la demanda de servicios para eventos críticos y de alto impacto en la comunidad. Desde la fase inicial de identificación hasta la gestión completa del evento, implementé un enfoque integral para asegurar una respuesta efectiva y oportuna. La identificación precoz de estos eventos fue fundamental, seguida de una notificación inmediata a las partes involucradas. Coordiné la gestión de la atención y el control de manera colaborativa, garantizando que los recursos y servicios necesarios estuvieran disponibles y fueran accesibles para aquellos afectados. Parte crucial de mi trabajo fue asegurar que los miembros de familias caracterizadas dentro del micro territorio intervenido tuvieran acceso a los servicios

	necesarios, haciendo énfasis en las necesidades más apremiantes y orientándolos sobre cómo beneficiarse plenamente de estos recursos. Mediante estrategias adaptadas a las comunidades locales, logré fortalecer significativamente la participación y el acceso a servicios esenciales. Esta iniciativa no solo mejoró la capacidad de respuesta ante emergencias, sino que también promovió un impacto positivo continuo en la calidad de vida y el bienestar general de la población. Esta versión elimina la referencia a "educar" y ajusta el enfoque hacia asegurar el acceso y la utilización efectiva de servicios esenciales en la comunidad.
8.Canalización a la institución prestadora de servicios de salud primaria, conforme a los riesgos identificados, la mortalidad evitable y la discapacidad prevenible	Busqué la información necesaria, tales como datos personales, estado de salud actual, antecedentes familiares, riesgos a los que se expone de manera diaria, practicas diarias y las consecuencias que puede traer para el estado de salud, con el fin de notificar a las entidades correspondientes los casos que se presentan con algún riesgo, mortalidad evitable y discapacidad prevenible; de esta manera conseguí crear consciencia dentro de la población sobre la medicina desde el punto de vista preventivo, pude observar gran interés de la comunidad sobre los diferentes que traté en cada intervención.
9.Seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud en su respectiva red de prestación de servicios.	Realicé seguimiento y aseguramiento del acceso efectivo a los servicios de salud dentro de la red de prestación correspondiente, durante el proceso de caracterización de las familias, se lleva a cabo un seguimiento exhaustivo para asegurar que cada miembro esté debidamente integrado en la ruta de servicios de salud adecuada, esto implica no solo verificar regularmente que todos los integrantes estén recibiendo atención médica oportuna y continua, ajustada a sus necesidades específicas y condiciones de salud, sino también establecer canales de comunicación efectivos para mantener informados a los familiares sobre los servicios disponibles y los pasos a seguir. Además, se implementan medidas proactivas para identificar a aquellos miembros de la familia que puedan no estar en la ruta prevista de atención y asegurar su enrutamiento correcto hacia los servicios necesarios. Esto incluye la coordinación con profesionales de la salud y otros actores del sistema para facilitar el acceso equitativo y efectivo a los servicios esenciales de salud, asegurando que ningún individuo quede excluido por barreras administrativas o falta de información. Este enfoque no solo garantiza la equidad en el acceso a la atención médica, sino que también promueve la salud integral y el bienestar de cada miembro de la familia, contribuyendo así a una mejor calidad de vida y prevención de futuras complicaciones de salud.
10.Promoción de espacios de conciliación, concertación	Resalté la importancia de entender el sistema de salud,

y mediación entre los procesos de salud propia de los grupos étnicos y los actores del SGSSS, cuando aplique	al igual que lo vital que resulta estar afiliado y conocer lugares de atención, dispensario de medicamentos, procesos para adquirir insumos que son denominados de alto costo; buscando un mayor interés de los habitantes de las veredas por asistir y encontrarse al tanto del sistema general de seguridad social en salud, al igual que, las diferentes entidades encargadas de promover y hacer valer los derechos como usuarios, siendo esta una herramienta fundamental al momento de presentarse cualquier tipo de dificultad en el servicio prestado por las diferentes EPS.
11.Promoción y gestión de la articulación de los servicios de salud, sociales y ambientales, entre otros, de acuerdo con las necesidades de la población	promoción y gestión de la articulación de los servicios de salud, sociales y ambientales implica un esfuerzo continuo y coordinado para garantizar que todos los individuos y comunidades puedan acceder de manera equitativa y efectiva a una amplia gama de servicios esenciales. Este trabajo estratégico no solo se centra en coordinar la disponibilidad física de servicios médicos, sociales y ambientales, sino también en asegurar que la información sobre estos recursos sea clara, accesible y comprensible para todos los ciudadanos. Además de promover activamente estos servicios, se enfatiza la importancia de destacar los centros de atención física, los programas de apoyo comunitario y las iniciativas de conservación ambiental disponibles. Esta articulación integral no solo facilita el acceso a la atención médica preventiva y curativa, sino que también promueve la participación en programas sociales que fortalecen el tejido comunitario y mejoran la resiliencia social. Asimismo, se fomenta la adopción de prácticas sostenibles que protejan y preserven el entorno natural, contribuyendo así a un desarrollo equilibrado y sostenible a largo plazo. Esta aproximación holística no solo beneficia individualmente a los usuarios al mejorar su bienestar y calidad de vida, sino que también fortalece colectivamente a la comunidad al crear un entorno más saludable, justo y sostenible para todos los ciudadanos y generaciones futuras
12.Socialización de los resultados de la caracterización, familiar y del entorno, con las comunidades atendidas	Luego de recopilar la información obtenida en las caracterizaciones, expuse de manera clara y precisa los datos más relevantes, informando hallazgos encontrados respecto a estado de salud de la población en general, deterioro importante de las vías de acceso, distancias exageradas del centro de salud, desconocimiento del proceso de afiliación a las distintas EPS, al igual que la falta de interés por mantener un estado de salud adecuado; buscando la manera de crear un pensamiento de prevención tanto en salud, como en todos los aspectos de la vida cotidiana; inculcando que los diferentes programas de promoción y mantenimiento de la salud se enfoca en la prevención y temprana detección de cualquier tipo de anomalía que se presente, dando lugar a una atención

	y tratamiento oportuno, para evitar una progresión acelerada de la enfermedad y logrando una recuperación o control adecuado de dicha patología hallada.
13.Realizar la sistematización y el reporte de información en los registros administrativos establecidos por el Ministerio, los cuales incluyen la caracterización, el plan integral de cuidado primario, la canalización y el seguimiento a los avances del plan.	Para garantizar una comprensión profunda y precisa de la situación de las 7 familias intervenidas, llevé a cabo una meticulosa sistematización utilizando la plataforma SURVEY123. Este proceso involucró la recolección sistemática y análisis detallado de datos personales y del entorno, con un enfoque específico en destacar las condiciones de salud y las falencias en sus condiciones de vida. Utilizando SURVEY123, se recopiló información exhaustiva sobre las condiciones de vivienda, incluyendo infraestructura física, acceso a servicios básicos como agua potable, saneamiento y electricidad, así como las condiciones ambientales. Además, se registraron y analizaron datos sobre la situación educativa, laboral y socioeconómica de cada familia. Él análisis detallado de la salud abarcó aspectos físicos, mentales y emocionales de cada miembro del hogar, identificando condiciones médicas preexistentes, necesidades de atención médica inmediata y posibles riesgos para la salud pública. Se documentaron también las percepciones y preocupaciones expresadas por los miembros de la comunidad, proporcionando una visión holística de sus necesidades y prioridades. Esté enfoque integral permitió no solo identificar las áreas críticas que requieren intervención inmediata, sino también establecer una base de datos sólida para diseñar estrategias de apoyo a largo plazo. El resultado es un informe detallado que no solo describe las condiciones actuales, sino que también propone recomendaciones concretas para mejorar el bienestar y la calidad de vida de estas familias en situación vulnerable

PRODUCTOS ENTREGABLES:

A continuación, se relacionan los documentos producidos durante el periodo de ejecución y que constituyen entregables a cargo del contratista:
PRIMERA OBLIGACION: Caracterización familiar y del entorno, de acuerdo con el registro administrativo o instrumento que tenga la entidad territorial, considerando los sistemas de seguimiento nominal y otros sistemas de alerta de los cuales se disponen en el territorio para favorecer la gestión de atenciones no prestadas. Diligencié caracterización de 7 familias y sus entornos en las veredas El Palmar y Salobritos pertenecientes al corregimiento de Otaré, siguiendo lineamientos estipulados por el ministerio de salud y dejando constancia de los mismos en la plataforma SURVEY 123, los días 4 y 11 de junio visité la vereda El Palmar, donde encontré dos viviendas deshabitadas, al indagar con los residentes del sector manifiestan que el desplazamiento se debe a la presencia permanente de los grupos al margen de la ley, quienes desde hace mucho tiempo han perturbado la paz de la comunidad, al igual que pude observar deterioro notable de las vías del lugar, pues según la comunidad sufren de abandono por parte del gobierno y son ellos mismos, quienes dedican tiempo en los fines de semana para adecuar el paso con picos y palas, disminuida presencia de vehículos de motor y uso casi permanente de animales de carga,

tanto para transporte personal como de los productos de la tierra, en época invernal se hace imposible el traslado de las cosechas, lo que hace que se pierdan dichos productos afectando notablemente su economía, al igual que extensa distancia de una vivienda a otra, cuentan con varias quebradas que al momento de las precipitaciones no permiten el paso, quedando incomunicados de sus vecinos y del corregimiento aledaño.

Eduqué a la población con el fin de desarrollar e implementar programas específicos para el manejo de las condiciones crónicas identificadas, incluyendo casos de hipertensión arterial y diabetes mellitus tipo II, servicios de salud mental y programas de nutrición.

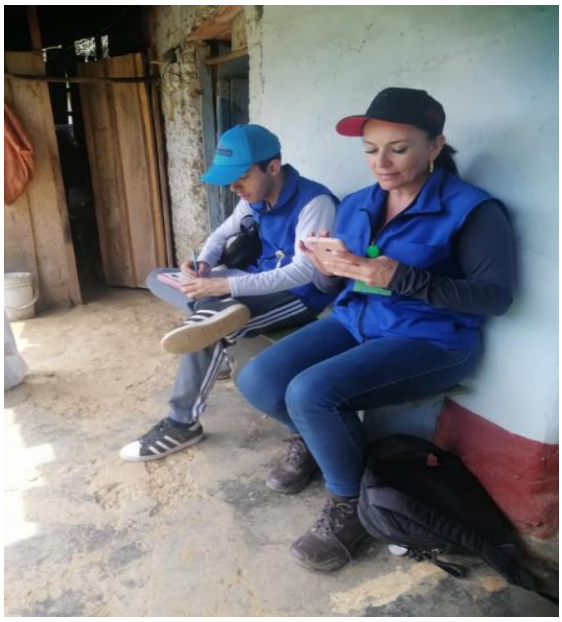
Brindé charlas educativas con el objetivo de establecer un sistema de seguimiento y monitoreo regular para las familias caracterizadas, asegurando que reciban la atención médica necesaria y que se realicen intervenciones oportunas cuando se del caso, evitando un deterioro mayor del estado de salud actual.

Implementé actividades de educación y sensibilización, abordando no solo las condiciones de salud específicas, sino también promoviendo un estilo de vida saludable en general, incluyendo la importancia de la actividad física, una alimentación balanceada y la reducción del consumo de sustancias nocivas, basándome principalmente en los recursos que tienen a su alcance.

Generé sensibilización para proveer servicios de apoyo psicosocial para las familias desplazadas y aquellas que enfrentan condiciones de salud mental, facilitando su reintegración y adaptación en nuevas comunidades o entornos.

Fomenté la colaboración entre diferentes entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y la comunidad, para abordar de manera integral las necesidades identificadas y trabajar juntos en la mejora de la calidad de vida de las familias y comunidades.

Estas recomendaciones, junto con el compromiso y la participación activa de la comunidad y las instituciones, contribuirán a la creación de un entorno más equitativo y saludable, donde todas las familias puedan acceder a los servicios y oportunidades necesarias para su desarrollo integral, se busca educar a la población intervenida sobre la importancia de acceder a los diferentes programas de promoción y mantenimiento de la salud, para evitar deterioro mayor del estado actual y prevenir posibles patologías teniendo en cuenta antecedentes familiares.





SEGUNDA OBLIGACION: De acuerdo con la caracterización; apoyara la conformación y fortalecimiento de redes sociales y comunitarias, zonas de orientación escolar, centros de escucha, procesos de educación para la salud dirigida a los colectivos, estrategias de información en salud, procesos de rehabilitación basada en comunidad, entre otros; de acuerdo a las necesidades detectadas, los resultados en salud concertados y las prioridades establecidas en el territorio.

Di a conocer información relacionada con la educación para la salud y las diferentes estrategias para la asistencia a los programas de promoción y mantenimiento de la salud, teniendo en cuenta los resultados de la caracterización, resaltando las necesidades de la población intervenida y concentrados en las dificultades y falencias encontradas; todo esto con el fin de evitar un deterioro mayor del estado de salud, promover la asistencia de manera preventiva a citas médicas, generar conciencia del consumo de alimentación balanceada, ejercitarse de manera frecuente, recibir hidratación vía oral, hervir el agua, consumir frutas y verduras de manera diaria.

De igual manera implementé procesos de educación para la salud dirigidos a colectivos específicos, con el objetivo de aumentar el conocimiento y la adopción de prácticas saludables, incluyendo talleres, campañas informativas y actividades educativas sobre

temas como la nutrición, la actividad física, la prevención de enfermedades y el cuidado de la salud mental



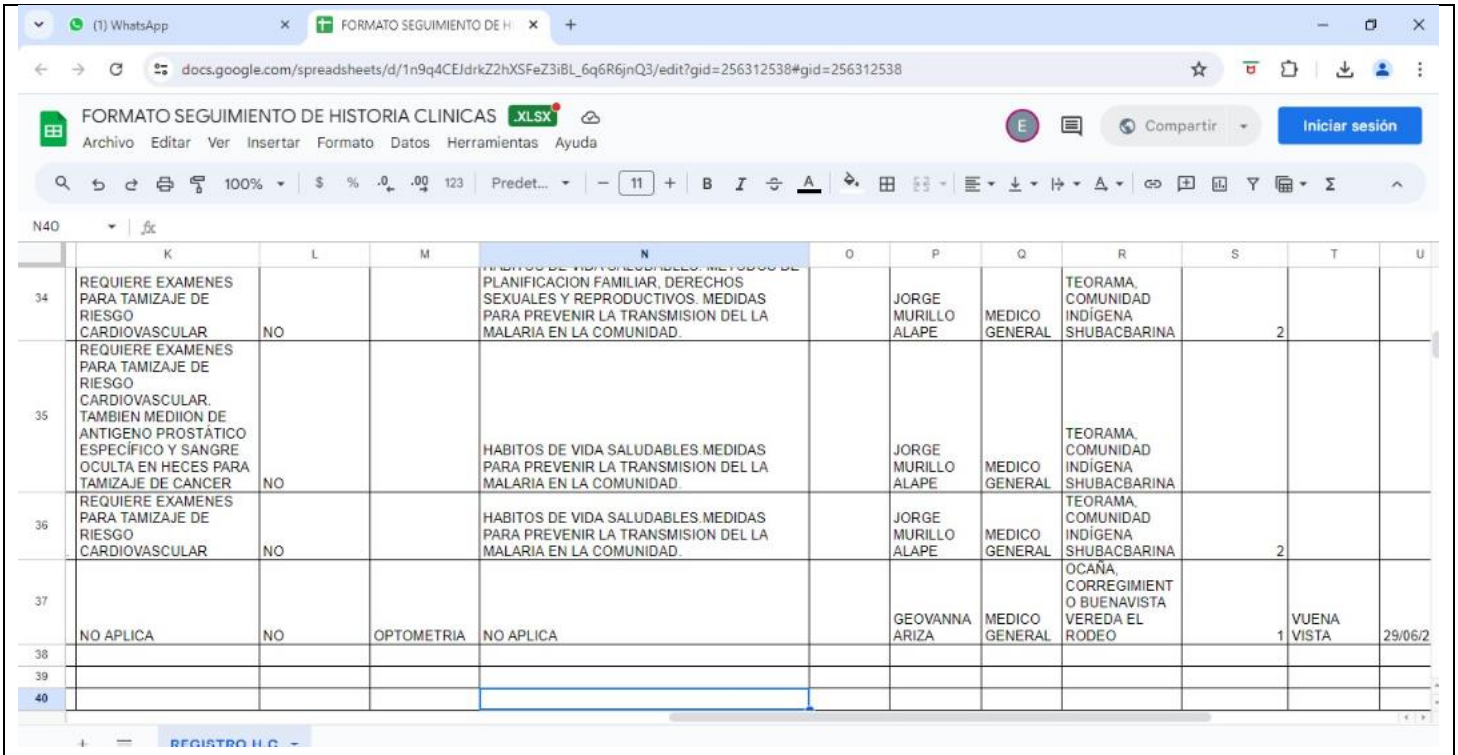


TERCERA OBLIGACION: 3.Formulación del plan integral del cuidado primario de acuerdo con los resultados de la caracterización realizada, identificando intervenciones individuales que deben garantizarse por momento de curso de vida y priorizando a la población materno perinatal; valorando riesgos previamente detectados; proyectando procesos de educación la salud dirigido a las personas y/o a la familia (u otros sujetos colectivos de acuerdo al entorno abordado); definiendo contenidos a abordar en el marco de la información en salud; reconociendo necesidades de gestión intersectorial de acuerdo a necesidades detectadas y oferta territorial; entre otros

Aporté información relevante al momento de diseñar el plan de cuidados primarios adecuados para cada familia caracterizada, resaltando posibles soluciones a las necesidades básicas en cada familia, los momentos de curso de vida, acciones a realizar y los servicios ofertados en los programas de promoción y mantenimiento de la salud, con el fin de diseñar intervenciones más efectivas y específicas, creando una serie de proyectos necesarios para ayudar al mejor desarrollo de un buen estado de vida.
Planteé actividades educativas que se desarrollarán en colaboración con profesionales de la salud y organizaciones comunitarias, con el objetivo de garantizar que la información proporcionada sea precisa y relevante; Además, se promoverá la participación de los miembros de la comunidad, fomentando un ambiente de apoyo mutuo y de motivación, pues al gozar de un buen estado de salud, mejorara notablemente el desarrollo de cada vereda.
Un hallazgo preocupante fue la calidad del agua destinada al consumo humano. En las viviendas, el agua no estaba tratada, lo que aumenta el riesgo de enfermedades transmitidas gastrointestinales, como diarrea, cólera y otras infecciones del tracto digestivo; esta situación resalta la necesidad urgente de implementar medidas de tratamiento y purificación del agua, así como de educar a la comunidad sobre la importancia de consumir agua segura.
Digité informe en el formato asignado donde reposan datos personales de los habitantes incluidos en la caracterización, condiciones de la vivienda, del entorno, estado de salud actual, acceso a establecimiento de salud, resaltando el riesgo en el que se encuentran y el programa de mantenimiento y promoción de la salud que se adapta a cada necesidad







(1) WhatsApp | FORMATO SEGUIMIENTO DE H

docs.google.com/spreadsheets/d/1n9q4CEJdrkZ2hXSFeZ3iBL_6q6R6jnQ3/edit?gid=256312538#gid=256312538

FORMATO SEGUIMIENTO DE HISTORIA CLINICAS .XLSX

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Ayuda

Compartir | Iniciar sesión

N40

	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U
34	REQUIERE EXAMENES PARA TAMIZAJE DE RIESGO CARDIOVASCULAR	NO		PLANIFICACION FAMILIAR, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS. MEDIDAS PARA PREVENIR LA TRANSMISION DEL LA MALARIA EN LA COMUNIDAD.		JORGE MURILLO ALAPE	MEDICO GENERAL	TEORAMA, COMUNIDAD INDÍGENA SHUBACBARINA	2		
35	REQUIERE EXAMENES PARA TAMIZAJE DE RIESGO CARDIOVASCULAR. TAMBIEN MEDIION DE ANTIGENO PROSTÁTICO ESPECÍFICO Y SANGRE OCULTA EN HECES PARA TAMIZAJE DE CANCER	NO		HABITOS DE VIDA SALUDABLES.MEDIDAS PARA PREVENIR LA TRANSMISION DEL LA MALARIA EN LA COMUNIDAD.		JORGE MURILLO ALAPE	MEDICO GENERAL	TEORAMA, COMUNIDAD INDÍGENA SHUBACBARINA			
36	REQUIERE EXAMENES PARA TAMIZAJE DE RIESGO CARDIOVASCULAR	NO		HABITOS DE VIDA SALUDABLES.MEDIDAS PARA PREVENIR LA TRANSMISION DEL LA MALARIA EN LA COMUNIDAD.		JORGE MURILLO ALAPE	MEDICO GENERAL	TEORAMA, COMUNIDAD INDÍGENA SHUBACBARINA	2		
37	NO APLICA	NO	OPTOMETRIA	NO APLICA		GEOVANNA ARIZA	MEDICO GENERAL	OCAÑA, CORREGIMIENTO BUENAVISTA VEREDA EL RODEO	1	VUENA VISTA	29/06/2
38											
39											
40											

REGISTRO U.C.

B3 | 21/05/2024

	A	B	C	D	E	F	G
1	Marca temporal	FECHA E INTERVE	PROFESIONAL EN:	NOMBRE:	TERRITORIO DÓN	MICROTERRITORIO ASI	IDENTIFICADOR DE LA FAMILIA CARACTERIZADA
2406	6/18/2024 17:58:09	14/06/2024	ENFERMERÍA	Enna yurany palacio Q	OCAÑA	SALOBRITO	Familia García
2408	6/18/2024 18:03:15	14/06/2024	ENFERMERÍA	Enna yurany palacio	OCAÑA	SALOBRITO	Familia García
2410	6/18/2024 18:06:25	14/06/2024	ENFERMERÍA	Enna yurany palacio Q	OCAÑA	SALOBRITO	Familia Silva
2412	6/18/2024 18:10:49	14/06/2024	ENFERMERÍA	Enna yurany palacio Q	OCAÑA	SALOBRITO	Familia arias Duarte
2415	6/18/2024 18:14:29	14/06/2024	ENFERMERÍA	Enna yurany palacio Q	OCAÑA	SALOBRITO	Familia Manosalva
2417	6/18/2024 18:18:15	14/06/2024	ENFERMERÍA	Enna yurany palacio Q	OCAÑA	SALOBRITO	Familia Solano
2420	6/18/2024 18:21:24	18/06/2024	ENFERMERÍA	Enna yurany palacio Q	OCAÑA	SALOBRITO	Familia Santana
2428	6/18/2024 20:53:21	18/06/2024	PSICOLOGÍA	Isabel Cristina vergel A	OCAÑA	SALOBRITO	Santana becerra
3342	6/27/2024 11:20:50	26/06/2024	PSICOLOGÍA	ISABEL CRISTINA VEF	OCAÑA	VEREDA PATIECITOS	Santana Lemus
3343	6/27/2024 11:24:22	26/06/2024	PSICOLOGÍA	ISABEL CRISTINA VEF	OCAÑA	VEREDA PATIECITOS	Cavides Suárez
3344	6/27/2024 11:28:47	26/06/2024	PSICOLOGÍA	ISABEL CRISTINA VEF	OCAÑA	VEREDA PATIECITOS	Rodríguez Ascanio
3345	6/27/2024 11:31:22	26/06/2024	PSICOLOGÍA	ISABEL CRISTINA VEF	OCAÑA	VEREDA PATIECITOS	Ríos
3346	6/27/2024 11:34:56	26/06/2024	PSICOLOGÍA	ISABEL CRISTINA VEF	OCAÑA	VEREDA PATIECITOS	Bayona
3347	6/27/2024 11:38:02	26/06/2024	PSICOLOGÍA	ISABEL CRISTINA VEF	OCAÑA	VEREDA PATIECITOS	Padilla Sánchez
3348	6/27/2024 11:42:00	26/06/2024	PSICOLOGÍA	ISABEL CRISTINA VEF	OCAÑA	VEREDA PATIECITOS	Suárez
3349	6/27/2024 11:45:54	26/06/2024	PSICOLOGÍA	ISABEL CRISTINA VEF	OCAÑA	VEREDA PATIECITOS	Gutiérrez Criado
3350	6/27/2024 11:48:27	26/06/2024	PSICOLOGÍA	ISABEL CRISTINA VEF	OCAÑA	VEREDA PATIECITOS	Chinchilla
3351	6/27/2024 16:11:23	26/06/2024	ENFERMERÍA	ENNA YURANY PALAC	OCAÑA	VEREDA PATIECITOS	Familia bayona
3352	6/27/2024 16:19:53	26/06/2024	ENFERMERÍA	ENNA YURANY PALAC	OCAÑA	VEREDA PATIECITOS	Familia chinchilla
3353	6/27/2024 16:32:12	26/06/2024	ENFERMERÍA	ENNA YURANY PALAC	OCAÑA	VEREDA PATIECITOS	Familia caviedes

EQUIPOS BASICOS





CUARTA OBLIGACION: Identificación del riesgo individual, familiar y comunitario de la población adscrita, por momento de curso de vida, sexo-genero, etnia y condiciones socioeconómicas y ambientales.

Teniendo en cuenta los resultados de la caracterización identifiqué y eduqué a la población teniendo en cuenta que riesgo presenta cada persona según las dificultades encontradas, estado de salud actual y antecedentes familiares, buscando los mecanismos necesarios para facilitar y promocionar el ingreso a los programas de mantenimiento y promoción de la salud que se adaptan a cada necesidad. Durante el proceso de caracterización de la comunidad, se identificaron diversas condiciones adversas en la mayoría de las viviendas. Entre estas condiciones se encontraron recipientes con productos destinados a los cultivos, la presencia de insectos y la falta de tratamiento adecuado del agua para el consumo humano. Estos factores representan serios desafíos para la salud de los habitantes y requieren intervenciones para mitigarlos. En respuesta a estos hallazgos, implementé una serie de medidas. Se promovió la correcta manipulación y almacenamiento de productos para cultivos, así como prácticas de higiene para reducir la presencia de insectos. Se incentivaron también métodos de purificación del agua para garantizar su seguridad para el consumo. La colaboración con la comunidad local fue fundamental para el éxito de estas iniciativas. Se realizaron visitas domiciliarias para brindar asesoramiento personalizado y asegurar que las recomendaciones fueran comprendidas y aplicadas de manera efectiva La participación de la comunidad y su compromiso con la mejora de las condiciones de vida fueron claves para abordar estos problemas. A través de estas acciones, logramos no solo identificar y mitigar las condiciones adversas presentes en la comunidad, sino también empoderar a sus miembros con el conocimiento y las herramientas necesarias para mantener y promover su salud.





QUINTA OBLIGACION. Brindar información sobre la oferta de servicios a que tiene derecho.

Brindé información detallada y practica sobre la amplia gama de servicios a los que cada individuo tiene derecho; esto incluye educar de manera integral a la población acerca de sus derechos fundamentales en áreas vitales como la atención médica, la educación, la seguridad social y el acceso a programas de bienestar social; el objetivo es asegurar que todos los miembros de la comunidad estén plenamente informados y capacitados para hacer uso efectivo de estos servicios esenciales; para lograr este propósito, se implementan programas educativos continuos y sesiones informativas prácticas, diseñadas para promover activamente la conciencia y facilitar un acceso equitativo a los servicios disponibles. Estas iniciativas no solo fortalecen el empoderamiento individual y comunitario, sino que también fomentan un entorno donde cada persona pueda mejorar su calidad de vida y bienestar general





SEXTA OBLIGACION. Promoción de la afiliación al sistema de seguridad social en salud realizando los trámites correspondientes en coordinación con la Empresa Social del Estado.

En la sesión informativa que coordiné, me enfoqué en proporcionar una guía exhaustiva y accesible para facilitar el proceso de afiliación al sistema de seguridad social en salud. Comencé por explicar con detalle los requisitos específicos necesarios para completar la afiliación, asegurándome de cubrir cada documento y paso necesario de manera clara y concisa, además, presenté una amplia panorámica de las opciones disponibles dentro del sistema, destacando las diferentes Entidades Promotoras de Salud (EPS) y explorando sus respectivas coberturas, beneficios y servicios adicionales, abordé también aspectos cruciales como la selección de la EPS más adecuada según las necesidades individuales y familiares, ofreciendo orientación práctica para tomar decisiones informadas y efectivas que contribuyan al bienestar y la tranquilidad en materia de salud, brindé información necesaria para realizar afiliación al sistema de seguridad social en salud, resaltando requisitos solicitados y las diferentes EPS que se encuentran disponibles.





SEPTIMA OBLIGACION: Inducción a la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en salud pública. Identificar, notificar y gestionar la atención y el control de los eventos de interés en salud pública.

Mi labor se enfocó en inducir activamente la demanda de servicios para eventos críticos y de alto impacto en la comunidad. Desde la fase inicial de identificación hasta la gestión completa del evento, implementé un enfoque integral para asegurar una respuesta efectiva y oportuna.

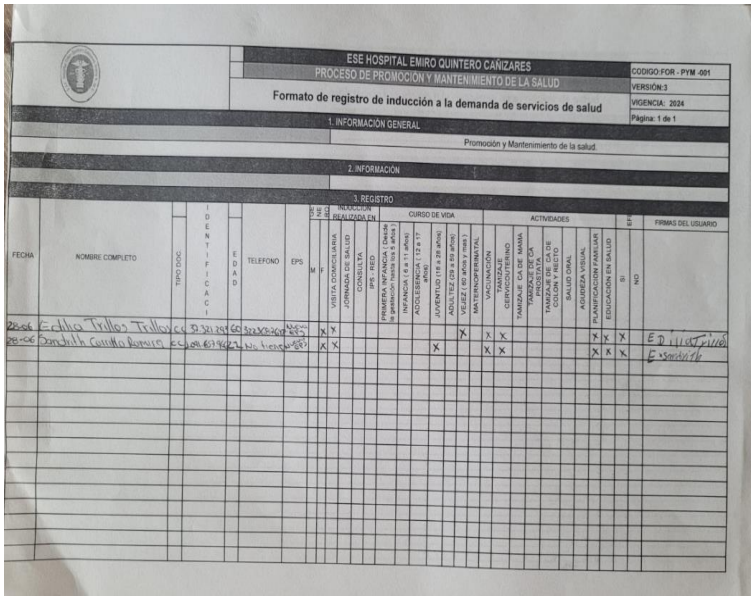
La identificación precoz de estos eventos fue fundamental, seguida de una notificación inmediata a las partes involucradas. Coordiné la gestión de la atención y el control de manera colaborativa, garantizando que los recursos y servicios necesarios estuvieran disponibles y fueran accesibles para aquellos afectados.

Parte crucial de mi trabajo fue asegurar que los miembros de familias caracterizadas dentro del micro territorio intervenido tuvieran acceso a los servicios necesarios, haciendo énfasis en las necesidades más apremiantes y orientándolos sobre cómo beneficiarse plenamente de estos recursos.

Mediante estrategias adaptadas a las comunidades locales, logré fortalecer significativamente la participación y el acceso a servicios esenciales. Esta iniciativa no solo mejoró la capacidad de respuesta ante emergencias, sino que también promovió un impacto positivo continuo en la calidad de vida y el bienestar general de la población.

Esta versión elimina la referencia a "educar" y ajusta el enfoque hacia asegurar el acceso y la utilización efectiva de servicios esenciales en la comunidad.





ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES

PROCESO DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD

CODIGO:FOR - PYM -001 | VERSIÓN:3 | VIGENCIA: 2024 | Página: 1 de 1

Formato de registro de inducción a la demanda de servicios de salud

1. INFORMACIÓN GENERAL

Promoción y Mantenimiento de la salud.

2. INFORMACIÓN

3. REGISTRO

| FECHA | NOMBRE COMPLETO | TIPO DOC. | IDENTIFICACIÓN | EDAD | TELEFONO | EPS | SEXO M | SEXO F | INDUCCIÓN REALIZADA EN: VISITA DOMICILIARIA | INDUCCIÓN REALIZADA EN: JORNADA DE SALUD | CURSO DE VIDA: CONSULTA IPS - RED | CURSO DE VIDA: PROMOTOR - INFANCIA (0 a 5 años 11 meses 29 días) | CURSO DE VIDA: INFANCIA (6 a 11 años) | CURSO DE VIDA: ADOLESENCIA (12 a 17 años) | CURSO DE VIDA: JUVENTUD (18 a 28 años) | CURSO DE VIDA: ADULTEZ (29 a 59 años) | CURSO DE VIDA: VEJEZ (60 años y mas) | ACTIVIDADES: MATERNOPERINATAL | ACTIVIDADES: VACUNACIÓN | ACTIVIDADES: TAMIZAJE CERVICOUTERINO | ACTIVIDADES: TAMIZAJE CA DE MAMA | ACTIVIDADES: TAMIZAJE DE CA PROSTATA | ACTIVIDADES: TAMIZAJE DE CA COLON Y RECTO | ACTIVIDADES: SALUD ORAL | ACTIVIDADES: AGUDEZA VISUAL | ACTIVIDADES: PLANIFICACIÓN FAMILIAR | ACTIVIDADES: EDUCACIÓN EN SALUD | EPS: SI | EPS: NO | FIRMAS DEL USUARIO |
|---|
| 26-06 | Cecilia Trillos Trillos | CC | 52321966 | 58 | 3202620465 | [illegible] | | X | X | | | | | | | | X | | X | X | | | | | X | X | X | | |
| 26-06 | Jamileth Cuello Romero | CC | 1067967621 | 20 | No tiene | [illegible] | | X | X | | | | | | | X | | | X | X | | | | | X | X | X | | |

OCTAVA OBLIGACION: Canalización a la institución prestadora de servicios de salud primaria, conforme a los riesgos identificados, la mortalidad evitable y la discapacidad prevenible

Busqué la información necesaria, tales como datos personales, estado de salud actual, antecedentes familiares, riesgos a los que se expone de manera diaria, practicas diarias y las consecuencias que puede traer para el estado de salud, con el fin de notificar a las entidades correspondientes los casos que se presentan con algún riesgo, mortalidad evitable y discapacidad prevenible; de esta manera conseguí crear consciencia dentro de la población sobre la medicina desde el punto de vista preventivo, pude observar gran interés de la comunidad sobre los diferentes que traté en cada intervención.





NOVENA OBLIGACION: Seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud en su respectiva red de prestación de servicios.

Realicé seguimiento y aseguramiento del acceso efectivo a los servicios de salud dentro de la red de prestación correspondiente, durante el proceso de caracterización de las familias, se lleva a cabo un seguimiento exhaustivo para asegurar que cada miembro esté debidamente integrado en la ruta de servicios de salud adecuada, esto implica no solo verificar regularmente que todos los integrantes estén recibiendo atención médica oportuna y continua, ajustada a sus necesidades específicas y condiciones de salud, sino también establecer canales de comunicación efectivos para mantener informados a los familiares sobre los servicios disponibles y los pasos a seguir. Además, se implementan medidas proactivas para identificar a aquellos miembros de la familia que puedan no estar en la ruta prevista de atención y asegurar su enrutamiento correcto hacia los servicios necesarios. Esto incluye la coordinación con profesionales de la salud y otros actores del sistema para facilitar el acceso equitativo y efectivo a los servicios esenciales de salud, asegurando que ningún individuo quede excluido por barreras administrativas o falta de información. Esto incluye la coordinación con profesionales de la salud y otros actores del sistema para facilitar el acceso equitativo y efectivo a los servicios esenciales de salud, asegurando que ningún individuo quede excluido por barreras administrativas o falta de información. Este enfoque no solo garantiza la equidad en el acceso a la atención médica, sino que también promueve la salud integral y el

bienestar de cada miembro de la familia, contribuyendo así a una mejor calidad de vida y prevención de futuras complicaciones de salud.





DECIMA OBLIGACION: Promoción de espacios de conciliación, concertación y mediación entre los procesos de salud propia de los grupos étnicos y los actores del SGSSS, cuando aplique.

Resalté la importancia de entender el sistema de salud, al igual que lo vital que resulta estar afiliado y conocer lugares de atención, dispensario de medicamentos, procesos para adquirir insumos que son denominados de alto costo; buscando un mayor interés de los habitantes de las veredas por asistir y encontrarse al tanto del sistema general de seguridad social en salud, al igual que, las diferentes entidades encargadas de promover y hacer valer los derechos como usuarios, siendo esta una herramienta fundamental al momento de presentarse cualquier tipo de dificultad en el servicio prestado por las diferentes EPS.





DECIMO PRIMERA OBLIGACION. Promoción y gestión de la articulación de los servicios de salud, sociales y ambientales, entre

otros, de acuerdo con las necesidades de la población.

promoción y gestión de la articulación de los servicios de salud, sociales y ambientales implica un esfuerzo continuo y coordinado para garantizar que todos los individuos y comunidades puedan acceder de manera equitativa y efectiva a una amplia gama de servicios esenciales. Este trabajo estratégico no solo se centra en coordinar la disponibilidad física de servicios médicos, sociales y ambientales, sino también en asegurar que la información sobre estos recursos sea clara, accesible y comprensible para todos los ciudadanos. Además de promover activamente estos servicios, se enfatiza la importancia de destacar los centros de atención física, los programas de apoyo comunitario y las iniciativas de conservación ambiental disponibles. Esta articulación integral no solo facilita el acceso a la atención médica preventiva y curativa, sino que también promueve la participación en programas sociales que fortalecen el tejido comunitario y mejoran la resiliencia social. Asimismo, se fomenta la adopción de prácticas sostenibles que protejan y preserven el entorno natural, contribuyendo así a un desarrollo equilibrado y sostenible a largo plazo. Esta aproximación holística no solo beneficia individualmente a los usuarios al mejorar su bienestar y calidad de vida, sino que también fortalece colectivamente a la comunidad al crear un entorno más saludable, justo y sostenible para todos los ciudadanos y generaciones futuras.





DECIMO SEGUNDA OBLIGACION: Socialización de los resultados de la caracterización, familiar y del entorno, con las comunidades atendidas

Luego de recopilar la información obtenida en las caracterizaciones, expuse de manera clara y precisa los datos más relevantes, informando hallazgos encontrados respecto a estado de salud de la población en general, deterioro importante de las vías de acceso, distancias exageradas del centro de salud, desconocimiento del proceso de afiliación a las distintas EPS, al igual que la falta de interés por mantener un estado de salud adecuado; buscando la manera de crear un pensamiento de prevención tanto en salud, como en todos los aspectos de la vida cotidiana; inculcando que los diferentes programas de promoción y mantenimiento de la salud se enfoca en la prevención y temprana detección de cualquier tipo de anomalía que se presente, dando lugar a una atención y tratamiento oportuno, para evitar una progresión acelerada de la enfermedad y logrando una recuperación o control adecuado de dicha patología hallada.





DECIMO TERCERA OBLIGACION: Realizar la sistematización y el reporte de información en los registros administrativos establecidos por el Ministerio, los cuales incluyen la caracterización, el plan integral de cuidado primario, la canalización y el seguimiento a los avances del plan.

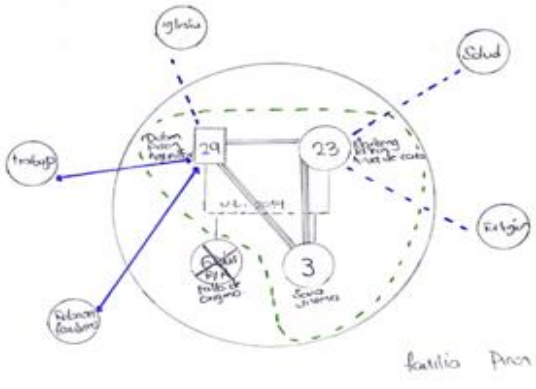
Para garantizar una comprensión profunda y precisa de la situación de las 7 familias intervenidas, llevé a cabo una meticulosa sistematización utilizando la plataforma SURVEY123. Este proceso involucró la recolección sistemática y análisis detallado de datos personales y del entorno, con un enfoque específico en destacar las condiciones de salud y las falencias en sus condiciones de vida. Utilizando SURVEY123, se recopiló información exhaustiva sobre las condiciones de vivienda, incluyendo infraestructura física, acceso a servicios básicos como agua potable, saneamiento y electricidad, así como las condiciones ambientales. Además, se registraron y analizaron datos sobre la situación educativa, laboral y socioeconómica de cada familia.

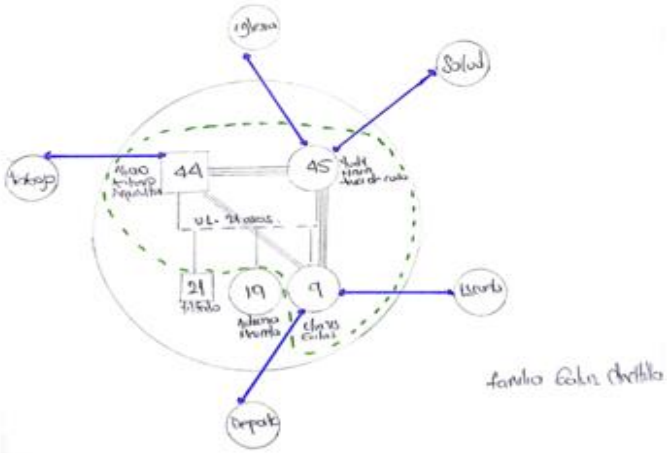
El análisis detallado de la salud abarcó aspectos físicos, mentales y emocionales de cada miembro del hogar, identificando condiciones médicas preexistentes, necesidades de atención médica inmediata y posibles riesgos para la salud pública. Se documentaron también las percepciones y preocupaciones expresadas por los miembros de la comunidad, proporcionando una visión holística de sus necesidades y prioridades. Esté enfoque integral permitió no solo identificar las áreas críticas que requieren intervención inmediata, sino también establecer una base de datos sólida para diseñar estrategias de apoyo a largo plazo. El resultado es un informe detallado que no solo describe las condiciones actuales, sino que también propone recomendaciones concretas para mejorar el bienestar y la calidad de vida de estas familias en situación vulnerable





ANEXO FAMILIOGRAMAS





ANEXO ANALISIS DEL MICROTERRITORIO SALOBRITOS



Salobritos es una comunidad del corregimiento de Otaré, ubicada a 40 minutos en vehículo desde la vereda Carpintero. El acceso es complicado debido a la vía, que atraviesa una zona boscosa y un camino de herradura, lo que dificulta el tránsito, especialmente en épocas de lluvia. Las viviendas en Salobritos están dispersas y construidas con materiales tradicionales como tapia pisada, zinc y tejas, y los pisos son de tierra y cemento. En el área se observan depósitos de agua que sirven como criaderos de vectores, lo que representa un riesgo para la salud de los habitantes. Además, el agua no es tratada adecuadamente para el consumo humano, lo que aumenta la vulnerabilidad a enfermedades del tracto digestivo y de la piel.
La economía de Salobritos se basa principalmente en la agricultura, con cultivos de café, plátano, frijol y cebollín, entre otros. Sin embargo, la comunidad enfrenta desafíos significativos debido a la falta de tiendas de víveres locales. Esto obliga a los residentes a desplazarse hasta Ocaña o Río de Oro para obtener productos básicos, exponiéndose a riesgos biológicos y físicos durante estos viajes.

Uno de los principales problemas ambientales en Salobritos es la presencia de material inservible alrededor de las viviendas, lo que crea focos de contaminación y atrae plagas. La ausencia de un servicio de recolección de basura agrava esta situación, ya que los residuos se acumulan sin control adecuado. La educación en Salobritos también enfrenta obstáculos. La escuela local está situada a una distancia considerable de las viviendas, lo que dificulta el acceso regular de los niños a la educación. Esta lejanía, sumada a las condiciones difíciles del camino, hace que la asistencia escolar sea irregular, afectando el desarrollo educativo de la comunidad.
Además, la comunidad carece de servicios básicos adecuados. La electricidad es intermitente y el acceso a atención médica es limitado, con el centro de salud más cercano ubicado en Ocaña. Esto significa que los habitantes deben recorrer largas distancias para recibir atención médica, lo cual es especialmente problemático en casos de emergencia. Salobritos también ha sido afectado por el conflicto armado en Colombia. La presencia de grupos armados ilegales en la zona ha generado situaciones de inseguridad y violencia, lo que ha impactado la vida diaria de los habitantes y ha limitado su libertad de movimiento. Esta situación ha agravado aún más las dificultades de acceso a servicios básicos y ha contribuido al desplazamiento de algunas familias en busca de seguridad.
El impacto del conflicto armado también ha generado una atmósfera de miedo y desconfianza en la comunidad, afectando las relaciones sociales y la cohesión comunitaria. Las familias que han sido desplazadas enfrentan la pérdida de sus tierras y medios de vida, lo que agrava la situación de pobreza y vulnerabilidad.
En respuesta a estos desafíos, la comunidad de Salobritos ha demostrado una notable resiliencia y solidaridad. A pesar de las dificultades, los habitantes han mantenido sus tradiciones agrícolas y han trabajado juntos para mejorar sus condiciones de vida. Las iniciativas comunitarias, como la formación de cooperativas agrícolas y proyectos de autogestión, han sido clave para sostener la economía local y fomentar un sentido de pertenencia y colaboración entre los residentes.
En resumen, Salobritos es una comunidad que enfrenta múltiples desafíos debido a su ubicación remota, las limitaciones en infraestructura y servicios básicos, y el impacto del conflicto armado. Sin embargo, sus habitantes muestran una notable resiliencia y dedicación a la agricultura, que sigue siendo el pilar de su economía y sustento. Es fundamental que se implementen medidas para mejorar el acceso a servicios básicos, la infraestructura vial, la gestión de residuos y la seguridad, con el fin de mejorar la calidad de vida de los residentes de Salobritos. Además, es crucial apoyar iniciativas de paz y reconciliación que permitan a la comunidad superar los efectos del conflicto armado y construir un futuro más seguro y próspero.

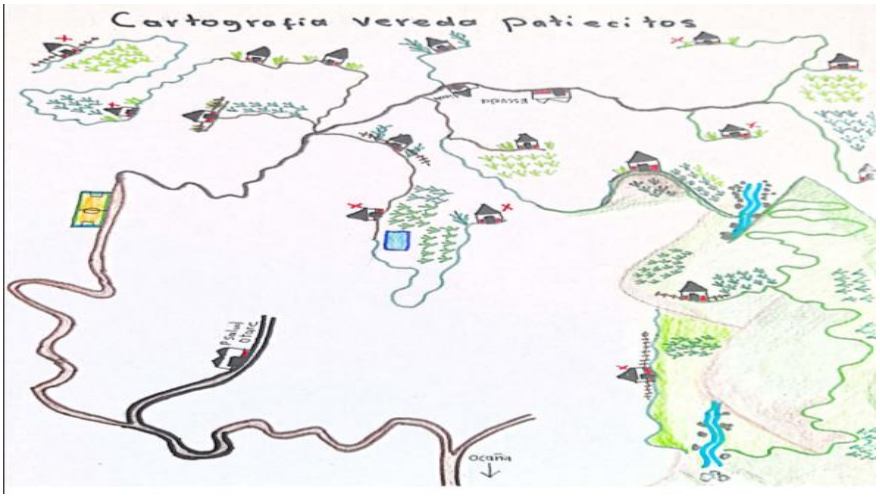
ANEXO ANALISIS DEL MICROTERRITORIO EL PALMAR



Se realizó visita de caracterización los días 4 y 11 de junio del 2024 donde se observan las condiciones socioeconómicas de la vereda, ingresos económicos de las familias donde su fuente de empleo es la agricultura y se dan los cultivos de (frijol – maíz-café-cacao) EL nivel educativo de sus habitantes no pasa de 5 de primaria, la escuela se encuentra en la misma vereda donde los niños (as) deben caminar a más de una hora y media de camino para asistir a sus clases.
Las condiciones de habitabilidad son fincas alejadas en material de barro tapia pizada entre otros.
La gran mayoría los habitantes de la vereda son víctimas del conflicto armado y desplazados.
Las condiciones de acceso son muy distantes se va por el municipio de Aguachica a 2 horas hasta llegar a la vereda boquerón que

comunica una quebrada del municipio del Cesar y el Norte de Santander debe ahí se debe subir a 3 horas y media caminando su única vía de acceso para llegar es caminando o en yegua ya que la misma comunidad realizo el camino.
Los habitantes no cuentan con puesto de salud, el más cercano es en Aguachica que es aproximadamente la distancia mencionada anteriormente y el otro puesto de salud es en Otaré que queda aproximadamente a 5 horas en yegua.
Además, en época de invierno es difícil acceder a la vereda por crecimiento de la quebrada limoncitos.
Se observa que la vereda necesita más apoyo y acompañamiento desde el nivel nacional y la alcaldía municipal desde los entes que corresponda para que se puedan mitigar las dificultades socio, culturales y generales.

ANEXO ANALISIS DEL MICROTERRITORIO PATIECITOS



La vereda patiecitos es una vereda perteneciente al corregimiento Otaré, donde se pudo observar deterioro notable de las vías, zonas de riesgo de deslizamientos de tierra, distancias de aproximadamente 40 minutos para llegar al establecimiento educativo más cercano, dos horas caminando para arribar al centro de salud más cercano que se encuentra ubicado en el corregimiento de Otaré. El nivel educativo es escaso pues se pudo notar que la mayoría de la población solo aprobó hasta 5 de primaria y el nivel de escolaridad es nulo en los adultos mayores; su economía se basa en la agricultura de café, aguacate, cebollina, pimentón y mangos, entre otros; al momento de presentarse precipitaciones hace imposible el traslado de estos productos para su comercio, pues la vereda cuenta con caminos de herradura los cuales no reciben ningún tipo de mantenimiento; pudimos visitar una tienda donde la variedad de elementos se basa en productos empacados, ricos en azucares y bebidas gaseosas.

Uno de los principales problemas ambientales es la presencia de material inservible alrededor de las viviendas, lo que se convierte en criaderos de vectores, al igual que recipientes o estanques con agua los cuales no reciben ningún tipo de cuidado, siendo frecuente encontrar insectos a lo largo de todo el recorrido por el sector; ausencia de un servicio de carro de recolección de residuos sólidos agrava esta situación, pues obliga a la población a realizar quemas a campo abierto, siendo este un foco importante de contaminación ambiental, sin ningún tipo de control.

Además, la población accede a un servicio eléctrico intermitente, el acceso a la atención medica es limitado, pues el centro de salud más cercano se encuentra en el corregimiento de Otaré, lo cual es especialmente problemático en casos de emergencia, pues al presentarse un caso de riesgo por muerte, tendrían obligatoriamente que desplazarse hasta el municipio de Ocaña, cuyo recorrido aproximado sería de dos horas si se ha contado con buen clima en horas anteriores.

Las condiciones de habitabilidad son rudimentarias, las viviendas en su mayoría se encuentran construidas en barro, tapia pizada, tabla y se encuentran dispersas en el territorio, cocinas de leña y agua proveniente de nacimientos.
Es evidente que la vereda requiere un apoyo y acompañamiento sustancial por parte de la alcaldía municipal y los entes territoriales, es de suma importancia que se tomen medidas para mejorar las condiciones socioeconómicas, educativas y sanitarias de los habitantes; además es crucial desarrollar infraestructuras que faciliten en acceso a la conectividad vial y también brindar apoyo sicosocial a las víctimas del conflicto armado.

ANEXO ACTA DEL MICROTERRITORIO PATIECITOS

HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES
NIT: 890.501.438-1

Acta

Reunión de equipos básicos 1, del territorio Otaré del municipio de Ocaña de la ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares, con representante de la vereda Patiecitos

Fecha: 25 de mayo de 2024

Modalidad presencial

Asunto: Realizar concertación para programar caracterización en el área patiecitos del territorio Otaré.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

El día 25 de junio siendo las 4:43 p.m. nos comunicamos vía telefónica en varias oportunidades con el presidente de la Junta el Señor Àlvaro Gutiérrez Castro al celular 3228954425 con el fin de programar la visita a su territorio, siendo fallida la comunicación ya que no pudo establecer comunicación con el presidente, en vista de ello nos comunicamos con el vicepresidente de la Junta el Señor Diomar Rodríguez Neira al celular 3144271013, el cual también fue fallida. Con el objetivo de promover la Atención Primaria en Salud APS, y a su vez fortalecer las estrategias de los Equipos Básicos de Salud.

Nota: Se adjunta pantallazo de la evidencia de las llamadas realizadas.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

1. Se programa jornada de caracterización para el día 26 y 28 de junio en el área Patiecitos.
2. En la que se beneficiara la población de la Vereda Patiecitos con un total de 11 familias caracterizadas.
3. Las estrategias para la difusión de la actividad, se realiza a través del: Equipo Básico de Salud #1.

PARTICIPACION

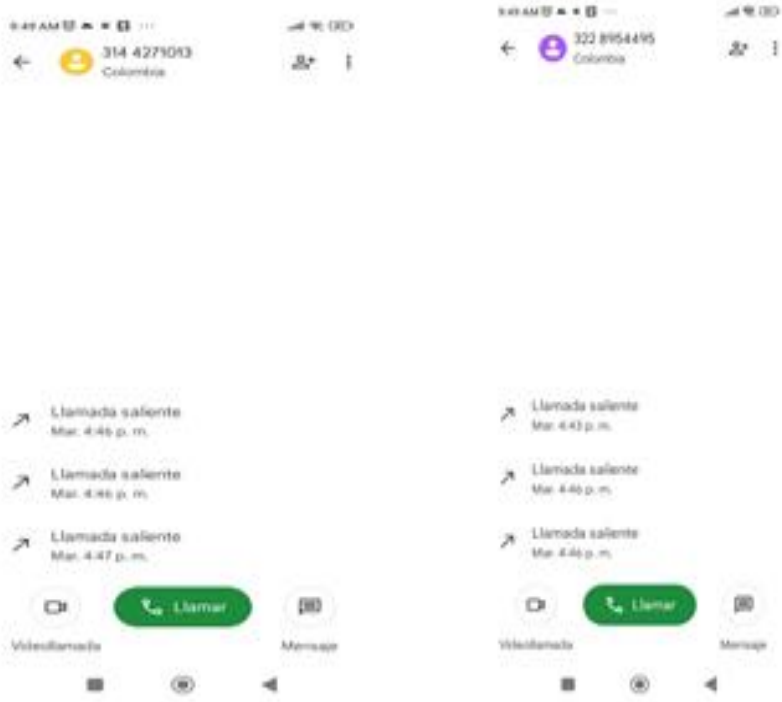
Erna Yurany Palacio

Representante
ESE EBS

Representante

HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES
NIT: 890.501.438-1

SOPORTE DE LLAMADA



Se firma el presente formato de informe de ejecución por parte del contratista, en el mes de JULIO de dos mil veinte cuatro(2024).

Firma Contratista	Edgard Fernel Ibañez Peréz
Nombre Completo:	Edgard Fernel Ibañez Pérez
N° Documento:	1.193.498.149